

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0015023/2018

Córdoba,

27 FEB 2019

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Eugenia Beatriz Zalazar DNI 25202536, con el proyecto denominado: "Fundamentos y metodologías de las intervenciones arte terapéuticas desde el enfoque gestáltico: desarrollo de un modelo descriptivo de trabajo"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 124/2016 y RHCS N° 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Eugenia Beatriz Zalazar DNI 25202536,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Eugenia Beatriz Zalazar DNI 25202536 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Fundamentos y metodologías de las intervenciones arte terapéuticas desde el enfoque gestáltico: desarrollo de un modelo descriptivo de trabajo";

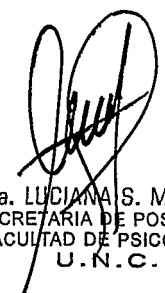
ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Andrés Urrutia y al Dr. Francisco Huneeus Cox como Director y Co-Director, respectivamente; del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

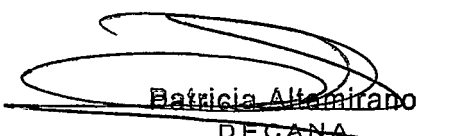
ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

131



Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología